Leonor Ludlow

"Comentarios"

p. 205-207

Martínez López-Cano, María del Pilar (coordinadora)

Iglesia, Estado y Economía. Siglos XVI al XIX

México

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

1995

314 p.

cuadros

Formato: PDF

Publicado: 13 febrero 2015

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/

libros/iglesia_estado/iee.html



DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. ISBN 978-607-02-5875-6. Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio, sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

COMENTARIOS

LEONOR LUDLOW

La formación y la desintegración del monopolio de la propiedad urbana son motivos de estudio y análisis de estas tres ponencias, las cuales revisan las experiencias de las ciudades de México y Puebla en el siglo XVIII y a mediados del XIX.

A la pregunta de cómo se adquirieron esas propiedades y por quiénes responde Gisela von Wobeser, para el caso de la capital del virreinato, y Rosalva Loreto, para el de Puebla. En ambos procesos fueron los conventos de monjas los que se constituyeron en los principales propietarios de los terrenos urbanos.

En el primer caso, Von Wobeser hace hincapié en el aspecto formal de este proceso ocurrido en un periodo de auge o estabilidad, característico de mediados del siglo XVIII, señalando la importancia de las dotes de religiosas como factor explicativo de la adquisición de estos bienes por parte de siete de los conventos más ricos de la ciudad de México, en un momento en que pesaba sobre los préstamos el tope del cinco por ciento De ahí que la inversión se presenta, para la autora, no sólo como resultado de un restringido mercado de inversiones, sino marcada por la búsqueda de la seguridad.

Para Puebla, el proceso revisado por Rosalva Loreto parte de un hecho coyuntural, ya que la autora explica el incremento de los bienes conventuales como resultado de la quiebra de la agricultura y de la incertidumbre económica que se apoderó de esta sociedad hacia fines del siglo XVIII, de donde concluye que la adquisición de casas fue producto de "un hecho obligado más que una estrategia financiera".

De tal suerte que una de las primeras inquietudes que deben replantearse y discutirse en esta mesa, como ha ocurrido en otras mesas de este Congreso, se refiere al problema del peso de los elementos religiosos como factor fundamental en la expansión y funcionamiento de la Iglesia católica y de sus instituciones en la economía colonial.

Trátese de un periodo de auge o estancamiento, la sociedad del virreinato está lejos de las prácticas de riesgo económico. Las prósperas familias de la ciudad de México y de Puebla en dos momentos econó-

micos diversos, buscaron dar seguridad a sus fortunas y amarrar el destino de sus hijas a las asociaciones conventuales que se multiplicaron en aquellos años y, sin saberlo siquiera esos jefes de familia, lograron proteger esos capitales en el momento de ser afectados, al acatarse el decreto de Consolidación de Vales Reales, ordenado por Carlos IV de Borbón.

La seguridad buscada encontró su fin medio siglo más tarde, es decir, en el momento de ejecutarse la venta de los bienes de corporación, ordenada por diversas disposiciones dictadas entre los años de 1848 y 1864, en una sociedad donde la laicización social y política tomó el mando. Este periodo lo analiza María Dolores Morales al revisar los diversos pasos dados a lo largo de más de una década en la que se registró un lento y progresivo rompimiento del viejo monopolio urbano, detentado por los conventos de la ciudad de México, el cual estuvo acompañado —y acelerado, seguramente— por la extensión de guerras internas y externas que menguaron el poder y la estabilidad de los viejos grupos urbanos, al ser las ciudades los bastiones del poder político y social en conflicto y disputa.

Es este último aspecto el que me parece que habrá que profundizar en el futuro al estudiar este problema y muchos otros de la historia mexicana, sobre los cuales dominan las visiones político-institucionales y se introducen con éxito las interpretaciones económicas, especialmente sus aspectos formales. Falta volver a la comprensión social de estos problemas, y de muchos otros, preguntarnos quiénes son los habitantes de estas antiguas ciudades, quiénes dominan sus economías y por medio de qué mecanismos.

En este caso, las autoras de estos textos avizoran algunas hipótesis posibles respecto a los cambios sociales urbanos, que progresivamente llevaron a las sociedades urbanas a dar el paso de la sociedad de estamentos a una sociedad estratificada por criterios económicos y de prestigio.

Gisela von Wobeser, tras de dar un primer acercamiento a los diversos estratos de los habitantes de esas viviendas, compuestos por profesionistas, artesanos y empleados fundamentalmente, presenta algunos rasgos de la transformación social de los pobladores urbanos, en su mayoría criollos y mestizos, en aumento desde mediados del siglo XVIII, y a quiénes protegió la seguridad y estabilidad de las inversiones y propiedades de esos prósperos conventos; es el caso, en particular, de esa población volátil e inestable que pernoctaba en esas casas, y que fuera meollo de las llamadas "clases peligrosas", que han sido típicas en la formación de las ciudades, y que tuvieron un papel importante en el movimiento de independencia.

En sus conclusiones, Rosalva Loreto retoma este aspecto al hacer referencia al peso económico de los monasterios en la sociedad urbana poblana, y considera la posibilidad de que los moradores de estas habitaciones hayan sido los antiguos grupos de poder económico, en quiebra en el último tercio del siglo XVIII, que optaron por la seguridad y el equilibrio que reguló la vivienda de la ciudad, a semejanza de lo ocurrido en la ciudad de México.

Por su parte, Dolores Morales tras de recordar algunos datos del progresivo movimiento de la desamortización de los bienes eclesiásticos en la ciudad de México en el periodo independiente, lo cual vincula al declive de la antigua nobleza novohispana, concluye que ambos procesos fueron cuna de los futuros grupos dominantes que idearon o llevaron a cabo estas medidas hasta sus últimas consecuencias ocurridas en 1864, tras de una coyuntura de guerras e inestabilidades, políticamente hablando. Después de un minucioso análisis numérico, Morales calcula y ofrece resultados sobre el crecimiento de los propietarios laicos frente al declive de los antiguos dueños, aumentando notoriamente el número de nuevos propietarios urbanos, entre los que destacaron, en primer término, los antiguos miembros de la elite colonial, especialmente herederos de miembros del otrora Consulado de México, que mantuvo estrechos vínculos con las instituciones crediticias de la Iglesia, según han mostrado otros estudiosos, además de un nutrido grupo de "criollos nuevos", sostenes importantes de la facción liberal que animó la secularización de la sociedad mexicana del periodo de la Reforma.

Estos trabajos, se suman a otros tantos esfuerzos, que hoy en día nos han dado una visión menos frontal de aquellos procesos, y que, finalmente, serán punto de partida de una visión histórica más cierta y válida para todos.

